

Juan Lasa libera de toda responsabilidad a los policías autónomos

El juzgado de Guecho aconsejó a la Ertzaintza que le remitiera sólo las denuncias resueltas

La comisaría de la Ertzaintza de Guecho decidió remitir al juez sólo las denuncias resueltas en cumplimiento de las recomendaciones del propio Juzgado de Distrito, según aseguró ayer el consejero de Interior ante el pleno del Parlamento vasco. En respuesta a una pregunta del CDS, Juan Lasa volvió a calificar de «lamentables» las actuaciones de los ertzainas que el 28 de julio bloquearon la N-1 y asaltaron la academia de Arkaute, y de los agentes de servicio que no impidieron la acción de los manifestantes. Sin embargo, eludió informar a la Cámara sobre los expedientes disciplinarios incoados contra los presuntos responsables.

José Miguel Santamaría

VITORIA. El titular del departamento de Interior rompió ayer su silencio sobre la polémica desatada en torno a la comisaría de la Ertzaintza de Guecho, que durante los cinco primeros meses de 1988 sólo remitió al Juzgado de Instrucción de esta localidad vizcaína las denuncias resueltas. Juan Lasa aprovechó una pregunta del CDS para ofrecer al Parlamento la primera versión oficial de los hechos. El autor de la iniciativa, Alfredo Marco Tabar, negó cualquier intención crítica hacia la Ertzaintza y la propia consejería y advirtió que la pregunta tenía como única finalidad ofrecer al representante del Gobierno una oportunidad para explicar las actuaciones de la Policía Autónoma y «tranquilizar al ciudadano».

Este clima de confianza permitió a Juan Lasa ofrecer a la Cámara una serie de explicaciones sobre el funcionamiento de la comisaría de la Ertzaintza de Guecho y los incidentes ocurridos el 28 de julio

en la academia de Arkaute, aceptadas sin discusión por el grupo centrista. En su intervención, el consejero responsabilizó al Juzgado de Distrito de la decisión del jefe de la comisaría de este municipio de presentar al juez únicamente las denuncias resueltas por los agentes.

Según la versión del departamento, el Juzgado de Distrito recomendó a la comisaría, mediante un escrito fechado el 12 de enero de 1988 y conversaciones directas con sus funcionarios, «obviar la permanente presentación de las denuncias no resueltas, y por tanto en proceso de investigación, hasta la definitiva resolución, aportando el atestado consiguientemente unido a la denuncia que en su día se hubiere formulado». Con esta práctica, la autoridad judicial pretendía «no afixiar burocráticamente el Juzgado de Guardia».

Un cambio en la titularidad del Juzgado de Instrucción de Bilbao, que cuestionó las recomendaciones del Juzgado de Distrito, llevó al jefe de la comisaría de Guecho a solicitar, el 9 de mayo de 1988, la

mediación de la Dirección General de la Policía ante la Audiencia Provincial, dirigida a lograr establecer «un procedimiento o criterio único sobre las normas a seguir». El consejero aseguró que el departamento decidió «ignorar las recomendaciones del Juzgado de Guecho y proceder a la inmediata remisión de las denuncias que constan en el libro de registro». Lasa ofreció a Marco Tabar la posibilidad de revisar este documento.

El responsable de Interior liberó de toda responsabilidad a los funcionarios de la comisaría quienes, en su opinión, «se limitaron a cumplir escrupulosamente las indicaciones del Juzgado».

Asalto a la Academia

Juan Lasa se mostró más precavido a la hora de responder a las preguntas del CDS relacionadas con el asalto a la academia de Arkaute ocurrido el pasado 28 de julio. El consejero volvió a calificar de «lamentables» los sucesos, que a su juicio, sólo pueden encontrar eximentes en «la relativa juventud de la Ertzaintza y en la necesidad de crear y mejorar los órganos de encuentro entre la Administración y la representación sindical de la Policía».

Sin embargo, insistió ante el pleno en que la disparidad de criterios, el desacuerdo sobre las condiciones remunerativas o de trabajo «nunca pueden justificar actuaciones policiales que vayan a



Marco Tabar conversa con Juan Lasa, sentado en su escaño.

EDUARDO ARGOTE

entorpecer al ciudadano, deteriorar la imagen de las instituciones y mucho menos convocar o realizar actuaciones ilícitas».

El consejero reconoció que su departamento conocía la intención de algunos agentes de manifestarse en las inmediaciones de la academia de Arkaute, con motivo de la entrega oficial de despachos a los miembros de la octava promoción. Lasa afirmó que Interior adoptó las medidas adecuadas para evitar alteraciones de orden pú-

blico, modificación de servicios policiales, controles de acceso a la academia y otros dispositivos disuasorios y preventivos, que «desgraciadamente no pudieron evitar esos desagradables hechos».

El representante del Gobierno también calificó de «lamentable» la actuación de los ertzainas de servicio, que no lograron impedir la entrada de los manifestantes en la academia y el bloqueo del tráfico de la N-1.

ACTUALIDAD VASCA

LO MAS VALIOSO

Ramón Mur

Julen Guimón, a quien la política no da «demasiadas alegrías últimamente», según sus propias palabras, consiguió ayer que el Parlamento vasco aprobara por unanimidad la propuesta del Partido Popular (PP) de solicitar el Premio Nobel de la Paz para las organizaciones vascas Gesto por la Paz y Asociación por la Paz de Euskal Herria. Esta resolución unánime no es otra cosa que el reconocimiento institucional a la iniciativa social contra la violencia. Una iniciativa que precisa de esos «lazos que deben unir a los partidos con la sociedad en general», tal como dijo el lehendakari Ardanza en su discurso del pasado día 29 ante la Cámara.

Iniciativas como éstas han de ser respaldadas con total decisión, igual que ocurrió ayer, por las instituciones, para que no decaigan en su esfuerzo ante el respaldo que el empleo de la violencia encuentra todavía en un sector nada desdeñable del pueblo vasco. Proponer el máximo galardón internacional de la paz a estas instituciones supone, como dijo el parlamentario de EE Xabier Garmendia sin cortarse un pelo, «presentar lo más valioso de nuestra sociedad ante el mundo». Julen Guimón advirtió que no aceptar su propuesta supondría, por el contrario, devaluar el pacto de Ajuria Enea y olvidar otro mensaje reciente del lehendakari al que se refirió ayer el parlamentario del CDS, Alfre-

do Marco Tabar: «En esta materia de la lucha contra la violencia el protagonismo ha quedado ya en manos de la sociedad y de algunas de sus organizaciones más clarividentes, que han hecho de la anti-violencia y de la paz la razón de ser de su existencia».

La proposición aprobada ayer fue presentada en la Cámara en el mes de junio y las vacaciones de verano paralizaron su tramitación, aunque, en cualquier caso, no hubiera sido posible plantear la candidatura de estas organizaciones vascas al Premio Nobel de la Paz 1989, cuya concesión se hizo pública anteayer. El Dalai Lama Tenzin Gyatso, de 54 años, ha sido distinguido con este premio por sus esfuerzos en conseguir la liberación del Tibet del control de China por medios no violentos, características a las que se refirió el portavoz del PNV, José Antonio Rubalcaba.

La candidatura compartida por estas dos asociaciones, planteada con un año de antelación, puede tener muchas probabilidades de conseguir el galardón porque, desgraciadamente, no les van a faltar oportunidades de volver a manifestarse públicamente contra el empleo de la violencia como sistema de liberación. Ayer, igual que una semana antes, el presidente del Parlamento vasco, Jesús Eguiguren, cerró la sesión con la condena del asesinato de un policía nacional, esta vez en San Sebastián.

El Parlamento pide el Nobel de la Paz para la Asociación por la Paz y el Gesto por la Paz

VITORIA. El Correo. El Parlamento vasco acordó ayer por unanimidad pedir a los diputados y senadores vascos en las Cortes Generales que soliciten la concesión del Nobel de la Paz a la Asociación por la Paz de Euskal-Herria y a la Coordinadora Gesto por la Paz, como premio a su «contribución a la reconciliación, al restablecimiento de la convivencia pacífica y a la defensa de los derechos humanos en el País Vasco». La proposición no de ley de Coalición Popular, respaldada por todos los grupos de la Cámara, piden a los representantes vascos en el Congreso y en el Senado «el máximo esfuerzo» en recabar de los componentes de sus respectivos grupos parlamentarios el apoyo a la iniciativa.

El Parlamento autónomo pretende que la Asociación por la Paz de Euskal-Herria y la Coordinadora Gesto por la Paz, promotores de concentraciones silenciosas en respuesta de cada muerte violenta, «se sientan alentados por la más prestigiosa institución mundial, para proseguir su labor y servir de ejemplo a nuevas iniciativas por la paz», al tiempo que «de motivo de reflexión a quienes todavía practican o justifican los actos terroristas».

En la proposición no de ley, la Cámara vasca asegura que «la nobleza de sus objetivos de reconciliación y tolerancia, el testimonio personal de quienes las promueven, han alcanzado una indudable repercusión en nuestra sociedad, sensibilizada por su limpieza de miras y por la juventud de la mayoría de sus componentes». Todos los grupos políticos destacaron en sus intervenciones el valor de las iniciativas ciudadanas en favor de la paz y la incidencia de los acuerdos



Imanol Zubero, Yolanda Pérez y Javier Madrazo, miembros de Gesto Por la Paz, a la entrada del Parlamento.

TELEPRESS

contra la violencia adoptados en Ajuria Enea.

El portavoz de Gesto por la Paz, Imanol Zubero, expresó a la agencia EFE su satisfacción por la iniciativa del Parlamento, que en su opinión «es un paso más, que nos estimula y que fortalece las iniciativas civiles que deben ir promovidas conjuntamente con las proposiciones de las instituciones y de

los partidos políticos».

Por otra parte, el Parlamento aprobó ayer, con los votos favorables del PNV y del PSE-PSOE una modificación de la ley del Consejo Social de la Universidad del País Vasco, que permitirá elegir al presidente de este organismo con el apoyo de la mayoría simple de la Cámara.